

INTEGRIDAD POSITIVE

No. 07 / Agosto - 2019

DE
INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL

- EN LOS MEDIOS
- NOTICIAS POSITIVE

SISTEMA
GCP

CONTENIDOS

INTEGRIDAD

DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

No te puedes perder de Integridad Institucional una gran Sección en la cual Nissim Heffes nos escribe en esta ocasión sobre la caracterización de sectores económicos como estrategia anticorrupción Pág. 1



Positive Noticias

En nuestra Sección de Positive Noticias podremos encontrar la sesión de trabajo que se llevó a cabo en las instalaciones de Nemesysco en Israel eso y mucho más no te la pierdas Pág. 3



Positive Medios

En la presente entrega de Positive Medios, encontraremos un artículo muy interesante sobre "La Ética Empresarial En México", donde se aborda como ejemplo el "Caso Odebrecht" Pág. 4



Artículo Especial

Los 5 Países Más innovadores de América Latina
Un Artículo de la Revista CEO LATAM en el cual expone el progreso en innovación en América Latina y el Caribe Pág. 7



DE INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

La Caracterización De Sectores Económicos Como Estrategia Anticorrupción

En 2019 hemos observado el desarrollo de un -nuevo, reciente- fenómeno anticorrupción: la caracterización pública por corrupción - o supuesta corrupción, dependiendo del punto de vista - de sectores económicos completos; en adición a señalamiento a determinadas entidades que representan funciones autónomas en el sector público mexicano. Me permito llamar la atención a esta estrategia no por llevar alguna afiliación política en particular, más bien para analizar con usted - estimado lector - la probable efectividad de esta actividad - y habrá quien lo definirá como estrategia.

Comencemos con una breve explicación: algunos recordaremos que a final de 2018 y principio del presente año; se difundieron por redes sociales videos que mostraban un comportamiento antiético por integrantes de algunas de las empresas conocidas públicamente por su destacada postura ética. La difusión de estos videos obligó a estas empresas a tomar apresuradas posturas frente a las críticas y mensajes que cuestionan precisamente su carácter tradicional; tomando además medidas que iban mucho más allá del retiro o despido de los individuos que exponen. Pero esto fue solamente el principio.

Poco tiempo después, nos encontramos que se han ido 'caracterizando' sectores y actividades económicas completas por señalamientos de corrupción - fundamentado evidentemente en exponer prácticas que han existido por años, de eso no hay duda, y que se desea poner fin. Algunos ejemplos memorables:

- Hidrocarburos; abarcando su actividad logística y empresas consumidoras.
- Gaseros; señalamientos por lavado de dinero.
- Operadores y autoridades en Puertos.
- Sector Salud; frenando toda compra y abastecimiento nacional de medicamentos.
- Conacit, Notimex y Nafin; por uso de recursos ('Comedores Fifis')
- INM; su 'limpieza' fue una condicionante en las negociaciones arancelarias.
- Aerolíneas y recintos de carga; por colusión en transporte de mercancías piratas.



La lista es larga, y la práctica aparentemente continuará a lo largo de la presente administración, Prácticas que sin duda habrá que frenar. Sin embargo, debo señalar que la caracterización pública de sectores completos posee 2 grandes y distintivas desventajas, a nivel social:

(1) La caracterización pública lleva como consecuencia la paralización completa de su actividad económica o social (recordar lo sucedido con Luz y Fuerza del Centro).

(2) Pagan justos con pecadores. El ritmo frenético con la que se está haciendo esta práctica solo incrementa el pánico de los siguientes a ser señalados. Y no son pocos los sectores con 'pendiente' en esta materia.

Que se puede hacer? Indudablemente, la corrupción no puede seguir como práctica social: afecta el grado de inversión que tenemos como país, afecta su desarrollo; afecta la misma confianza que podemos tener en nosotros mismos en redimir la sociedad mexicana de tan deleznable conducta.

Existe sin embargo la posibilidad de desarrollar una estrategia social positiva. Una estrategia que involucra mecanismos de acreditación y calificación pública de instituciones; en ética y cumplimiento. Un mecanismo de información pública que permitirá generar una verdadera revolución social. Una normatividad generada por las entidades mismas en común acuerdo con los sectores afectados, para avanzar significativamente en esta materia. Me permitiré detallar este efecto en nuestra siguiente aparición. Hasta la próxima columna !



Artículo escrito por: Nissim Heffes

Nació en la Ciudad de México, en 1973. Desarrolló estudios de Análisis de Tecnología en el Colegio de Tecnología de Jerusalén (JCT). Actualmente, es CEO & Founder de Positive Compliance LLC. www.positivecompliance.com
Pensamiento Primario Exposición del Problema Resolución por Método de Gestión de Ética y Cumplimiento





Asista al:

CEC 2019

CONGRESO ÉTICA Y CUMPLIMIENTO



Miércoles, 13 de Noviembre 2019

www.congresoetica.com

CDMX en el WORLD TRADE CENTER

NOTICIAS POSITIVE

Sesión de Trabajo Nemesysco (Israel)

El pasado Domingo 18 de Agosto llevamos a cabo una extraordinaria reunión con Amir Liberman y su equipo de trabajo en Nemesysco, sentando bases para grandes avances en nuestras capacidades de operación y servicios!



In Capital Certificación Analistas (Querétaro)

El Lunes 26 de Agosto llevamos a cabo la certificación de analistas para InCapital, en su sede en Querétaro. Gran experiencia! Felicidades.



EN LOS MEDIOS

La Ética Empresarial En México: Caso Odebrecht

La responsabilidad social corporativa tiene su fundamento en la ética empresarial, dando por supuesto el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas. Sin embargo, constantemente somos testigos de empresas socialmente responsables que, a pesar de diversas actividades voluntarias en beneficio de la sociedad, se ven sumergidas en cuestiones de incumplimiento legal, más específico, en sobornos empresariales. Y si bien esta práctica se considera común en distintos países de Latinoamérica, observamos continuamente la falta de seguimiento y personalización por parte de las autoridades mexicanas. De ahí que nos preguntemos ¿qué tanto está México permitiendo y promoviendo la falta de ética empresarial?

Un ejemplo podría ser es el caso de la empresa Odebrecht donde, en comparación con el resto de los países involucrados, en México aún hace falta tomar medidas sancionadoras en contra de la empresa y los funcionarios públicos responsables de presuntos sobornos por 16 millones 595,000 dólares.

En Brasil se comenzaron las investigaciones en julio del 2015 y en tan sólo ocho meses Marcelo Odebrecht, en ese entonces presidente de la empresa, ya había sido condenado a 19 años de cárcel. En octubre del 2016, la Policía Federal presentó cargos en contra del expresidente Lula da Silva, recientemente declarado culpable de los mismos. Más adelante se cobrarían 2,391 millones de dólares en multas a la empresa. Desde enero del 2017, la Fiscalía brasileña ha agregado casi 70 nombres a su lista de investigaciones, entre ellos cuatro expresidentes.

Perú es otro país que asumió una postura férrea ante el caso: fue el primer país en cobrar indemnizaciones millonarias casi 8.9 millones de dólares a la empresa. Hasta marzo del 2017, las autoridades peruanas han arrestado a cinco funcionarios públicos, entre los que se encuentra el expresidente Alejandro Toledo. También se han levantado investigaciones en contra de dos expresidentes y el actual mandatario, Pedro Pablo Kuczynski.



En México, mientras Brasil y Perú ya tenían funcionarios tras las rejas, las autoridades pedían revocar los contratos de Odebrecht apenas en marzo de este año, siendo hasta mayo que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción eliminaría su registro de afiliación. A pesar de que extrabajadores de la empresa declararon bajo juramento haber pagado 10.5 millones de dólares en sobornos a Emilio Lozoya, el exdirector de Pemex negó públicamente las acusaciones en su contra. Hasta el momento, ninguna investigación ha sido abierta al respecto. La PGR ha emitido cuatro comunicados externando su intención por investigar el caso Odebrecht; sin embargo, estos siguen sin volverse realidad y la misma procuraduría declaró que esto seguirá así por cinco años más debido a razones de confidencialidad.

En promedio, en cada uno de estos países sudamericanos se ha encarcelado a tres funcionarios, recuperado aproximadamente 1,150 millones de dólares y abierto investigaciones a más de 35 figuras públicas. En México, ninguna acción ha sido tomada.

Considerando que el soborno empresarial es una práctica común en México donde, de acuerdo con la Encuesta global de fraude de Ernst & Young, 82% de las empresas mexicanas considera que el soborno y la corrupción ocurre de manera común al interior de las organizaciones, es de suma importancia que el gobierno tome en serio su tarea de propiciar la ética empresarial, mostrando mano dura tanto contra las empresas corruptas como con los servidores públicos, pues a pesar de la existencia de legislación que pena este tipo de actos, las autoridades permiten que la impunidad se haga presente.

Esto propicia que empresas encuentren en el soborno una práctica efectiva para su crecimiento en México, no sólo afectando la competitividad de nuestros mercados y por consecuente teniendo repercusiones en la calidad de los productos o servicios, sino también ampliando la brecha de desigualdad social que afecta a nuestro país.





La actual situación sólo será superada a través de acciones decisivas y la promoción de una agenda que promueva la proactividad y cooperación entre los tres actores: sustituyendo a la actual ceguera acaparadora, hace falta un gobierno con miras a un sector privado en condiciones óptimas de competencia, una élite empresarial responsable que aproveche su privilegiada posición de influencia para beneficiar a aquellos que lo necesitan y una ciudadanía que fomente y practique la honestidad y solidaridad en el día a día. Hasta que eso pase, seguirán aumentando el número de acciones sin tomar y de criminales en la impunidad.

Fuente: EL ECONOMISTA



ARTICULO ESPECIAL

Los 5 Países Más Innovadores De América Latina

Es El progreso en innovación en América Latina y el Caribe es más lento que en otras regiones, de acuerdo con el índice Mundial de Innovación 2018

El documento, realizado conjuntamente por la Organización Mundial de la propiedad Intelectual (OMPI),la Universidad de Cornell y el INSEAD, brinda una clasificación anual de las capacidades y el desempeño de casi 130 economías de todo el mundo

A pesar de algunas iniciativas alentadoras, el índice de este año subraya que el potencial en investigación y desarrollo de América Latina permanece en gran medida sin explotar.

De los países evaluados, Chile es el puntero en Latinoamérica y el Caribe, ya que aparece hasta el puesto 51.

En segundo lugar se encuentra Costa Rica y el tercer escaño lo ocupa Costa Rica. Uruguay y Brasil son los países que están en cuarto y quinto lugar.

En tanto Colombia ocupó el sexto lugar en Latinoamérica y el puesto 67 a nivel global . Sin embargo, este podría convertirse pronto en el motor regional de la innovación ya que en noviembre 2018 la ciudad de Medellín fue designada sede para el primer centro para la Cuarta Revolución Industrial de América Latina, el cual fue inaugurado el pasado 30 de abril y que pasará a ser parte de la red de centros global impulsada por el foro Económico Mundial.



Fuente: CEO LATAM



POSITIVE
COMPLIANCE

GCP
SUSCRIBETE

A NUESTRO
NEWSLETTER
A TRAVÉS DE
NUESTRO SITIO WEB .

www.positivecompliance.com



CEC 2019

CONGRESO ÉTICA Y CUMPLIMIENTO

by



www.positivecompliance.com